



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00026-00
Demandante: Rosa Ana Moreno Moreno
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Pertenencia

Ingresa el expediente con memorial allegado por la parte actora, a través del cual se remite registro fotográfico de la valla instalada en el inmueble objeto de usucapión, así las cosas y teniendo en cuenta que obra la constancia de inscripción de la demanda (*pdf 14*), resulta procedente su inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

Así mismo, obra respuesta suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de Víctimas, la cual se agregará y pondrá en conocimiento de la parte.

RESUELVE

PRIMERO: POR SECRETARÍA inclúyase el contenido de la valla o aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: AGREGAR al expediente y **PONER** en conocimiento de las partes la respuesta suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de Víctimas.

TERCERO: Vencido el término en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, ingrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 21 de abril de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 013

LUZ STELLA SANTANA
SARMIENTO
SECRETARIA